



San Pedro Garza García

COMITÉ DE ADQUISICIONES Sexta Sesión Extraordinaria 2024 02 de septiembre de 2024

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:02 horas del día 02 de septiembre del dos mil veinticuatro, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Sexta sesión extraordinaria del 2024; tanto presencial como a distancia, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

Lic. José Ramírez De La Rosa Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento	Ausente con aviso
Lic. Rubén Tamez Rodríguez Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería	Presente virtualmente
Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración y presidenta del Comité	Presente
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento	Presente virtualmente
Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo Octavo Regidor	Ausente con aviso
Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Primera Regidora	Ausente con aviso
Lic. José Antonio Rodarte Barraza Décimo Regidor	Presente virtualmente
C.P. Israel López González Director de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia	Presente
Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones	Presente

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Margarita Rodríguez Gómez Contralor Ciudadano K1	Ausente con aviso
--	-------------------



San Pedro Garza García

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado de fallo del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-65/2024, relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Aprobándose por mayoría de votos con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C. Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

3. Resultado de fallo del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-65/2024, relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.

Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-65/2024, relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.



San Pedro Garza García

Fecha de convocatoria:	29 de julio del 2024	
Suficiencia presupuestal:	\$22,100,060.04	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • INTELLISWITCH, S.A. DE C.V. • LA PERSONA FÍSICA JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACÍAS • PINTURAS COVER S.A. DE C.V. • PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V. 	<p>El licitante no cumplió con los requisitos solicitados en las bases de este concurso en el punto 9, inciso a, numeral i del inciso a, b y c.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El licitante no cumplió, toda vez que en el numeral i, incisos a y b, presentó omisión de la firma autógrafa por la persona con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. <p>Derivado de lo anterior, la empresa PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V. quedó descalificada en base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso a).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACÍAS 	<p>El licitante no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), numeral IV.</p> <p>El licitante no cumplió toda vez que en su propuesta técnica no estableció las marcas de los productos a ofrecer.</p> <p>Derivado de lo anterior, la persona física JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACÍAS, quedó descalificada en base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso a).</p>

Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-65/2024, relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.

Cuadro de propuestas presentadas

• EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA LISTA DE REFERENCIA
• INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.	\$15,601,988.71 (Quince millones seiscientos un mil novecientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.) I.V.A. incluido.
• PINTURAS COVER S.A. DE C.V.	\$16,236,538.15 (Dieciséis millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-65/2024, relativa al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”, a favor de la empresa **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de **\$22,100,060.04 (veintidós millones cien mil sesenta pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un consumo mínimo del 40% del contrato equivalente a **\$8,840,024.02 (ocho millones ochocientos cuarenta mil veinticuatro pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con vigencia del 03 de septiembre 2024 al 31 de agosto de 2025.

El contralor ciudadano José Valles hizo uso de la palabra quien preguntó: ¿No se limita el monto, al monto de su propuesta?

El Ing. Carlos Romanos señaló: El presupuesto que existe, ya se llegó a los \$22,000,000.00 de pesos y el monto de la propuesta está en base un listado de referencia, del cual no tenemos una exactitud de cuanto se va a consumir en términos unitarios, en términos de cada uno de los productos, entonces, pues el presupuesto es de tanto. Se utilizó



San Pedro Garza García

un listado de referencia para poder hacer la cotización, pero no necesariamente están amarrados el uno con el otro, o sea, no es como que vamos a comprar tres botes de pintura, cincuenta brochas y eso.

El contralor ciudadano José Valles agregó: Pero, como que es un rango de discrecionalidad muy alto ¿no?, es como un 25%.

Respondió el Ing. Carlos Romanos: Si y ahí tienes un buen punto, el estudio del mercado sí nos daba para estar cerca de los \$22,000,000.00 de pesos. El estudio de mercado estuvo muy basado en base a los consumos reales que tuvimos en ferretería durante los últimos 2 años. Ese consumo, se vio muy inflado hacia los últimos meses del año por toda la cantidad de pintura y herramientas que se compraron, precisamente para el cierre final del municipio, digamos, y para los temas que tuvieron que ver con las lluvias del huracán Alberto. Entonces, hay como que un disparo de consumo muy alto, que sí se consideró, pero no necesariamente obedece al comportamiento que deberíamos esperar.

Agregó el contralor ciudadano José Valles: ¿Qué cláusula dentro del contrato hará referencia a ese monto de \$15,000,000.00 de pesos y a ese diferencial?, pues para dejar ahí una nota precautoria con respecto a los excesos que pudieran darse, como excesos no, más bien como control.

Aclaró el Ing. Carlos Romanos: El contrato va a constar, ahorita ya fue el proceso de licitación, que forma parte integral del contrato, junto a sus anexos. El marco regidor del contrato va a ser una lista de precios unitarios, que se tiene que respetar y únicamente se puede revisar cada tercer mes, porque hay algunas de estas cosas que están indexadas a diferentes indicadores y previa autorización de adquisiciones podrán o no aumentar los precios. Ese listado de precios unitarios, es la referencia que nos va a decir el precio al que vamos a comprar y hay otro apartado que dice: "Este contrato podrá ser hasta \$22,000,000.00 de pesos", los \$15,000,000.00 de pesos, fueron para seleccionar quien tenía la mejor oferta.

Se le cedió el uso de la palabra a la Lic. Laura Lozano quien señaló: Voy a poner un ejemplo; Esto es similar a la farmacia de servicio médico, que cuando hacemos el proceso de licitación, tenemos una referencia de consumos en base a lo que sucedió el año anterior, sin embargo, cabe una alta probabilidad de que los consumos no sean iguales, aunque sí similares durante el siguiente año, todo depende, pues de las circunstancias de salud del siguiente año. En términos de equipo o herramientas, equipo de ferretería, ¿verdad?, equipo de ferretería, históricamente nos ha sucedido lo mismo. La operación durante los años no se mantiene estable y de repente hay actividades que se incrementan y consumen más productos y otras menos, entonces lo que sí sabemos es que hay un precio de referencia establecido y firmamos un contrato en base a ese precio y lo que va a ir variando en el tiempo van a ser los consumos, pudiéramos mantenernos dentro de los \$15,000,000.00 de pesos o a lo mejor se va un poco más arriba, porque hay productos que se consumen más y se van por encima de esos \$15,000,000.00 de pesos.

El contralor ciudadano José Valles comentó: Pues, la recomendación será nada más que la referencia sea el precio propuesto por el proveedor en precios unitarios y ya se administrarán nada más los consumos.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por mayoría de votos con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C. Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

4.- Asuntos Generales. Al no haber más comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Lic. Laura Lozano Villalobos.

5.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:13 del día 02 de septiembre del dos mil veinticuatro.



San Pedro Garza García

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobós
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

C.P. Israel López González
Director de Auditoría y Control Interno en representación de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Román Salazar
Director de Adquisiciones

Por parte de nuestros contralores ciudadanos



San Pedro Garza García

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Esta hoja forma parte del acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 02 de septiembre de 2024.
CRS/rvv/jacr